



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 11

Unidad de Gestión
Educativa Local - Cajatambo

"Año del bicentenario del Perú 200 años de independencia"

Documento: 02719050

Expediente: 01756528

Cajatambo, 08 de febrero del 2021.

OFICIO N° 086 -2021- DPSIII/JAGA-EAP-UGEL N° 11-C.

Señor(a):

Lic. CHAVARRIA GARCIA POLICRONIO

DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "SANTIAGO ANTUNEZ MAYOLO"- NAMIAHUAIN

Presente:

ASUNTO : REMITO PLAZAS VACANTES POR BOLSA DE HORAS MENORES A 20 HORAS EN LA IE A SU CARGO.

**REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 015 – 2020 – MINEDU.
INFORME N° 008 -2020-EAP-JAGA-UGEL N° 11-C.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en mérito al **DECRETO SUPREMO N° 015 – 2020 – MINEDU** y el **INFORME N° 008 -2020-EAP-JAGA-UGEL N° 11-C.** emitido por la oficina de personal de la UGE N° 11 – Cajatambo, quien pone de conocimiento a los directores de la IE, que cuentan con plaza menores a 20 horas, a fin de que realicen la propuesta de contrato en coordinación con los miembros del CONEI, a quien cumpla con los requisitos de formación general, específico y no incurra en algunos de los impedimentos en el numeral 6.4.4. de la presente norma.

Por lo expuesto, solicitamos a su despacho realizar el proceso de la convocatoria y remitir la propuesta contrato docente a la UGEL con fecha de presentación hasta el 18 de febrero del 2021, según anexo 01 adjunto en el informe **N° 008 -2020-EAP-JAGA-UGEL N° 11-C.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11-C

INFORME N° 008 -2020-EAP-JAGA-UGEL N° 11-C.

A : Lic. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS
Directora del Programa Sectorial III UGEL N° 11 - Cajatambo

ASUNTO : REMITO INFORME DE PLAZAS VACANTES POR BOLSA DE HORAS MENORES A 20 HORAS EN LAS IE DEL AMBITO DE LA UGEL N° 11- CAJATAMBO.

REF. : Decreto Supremo N° 015 – 2020 - MINEDU

FECHA : Cajatambo, 08 de Febrero del 2021

Mediante el presente me dirijo a Usted a fin de remitir el presente Informe Técnico respecto a la contratación de docentes en Plazas docente en instituciones Educativas del Nivel secundaria que de acuerdo a su cuadro horas reportan menores a 20 horas .

I. ANTECEDENTES

- Decreto supremo N° 015 – 2020 – MINEDU

II. BASE LEGAL:

- Constitución Política.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2021
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 013 – 2013 – ED.
- Decreto Supremo N° 015 – 2020 – MINEDU.
- D.S. N° 015-2002-ED- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.

III. ANÁLISIS:

- a. Que, Mediante el Decreto Supremo N° 015 – 2020 – MINEDU, norma que Regula el Procedimiento, Requisitos y Condiciones para las Contrataciones de Profesores y su Renovación en el Marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace Referencia la Ley 30328, Ley que establece medidas en Materia Educativa y dicta otras Disposiciones”.
- b. Que, en el numeral 7, subnumeral 7.3.9), El comité informa al área de personal de la UGEL la relación de las horas de libre disponibilidad menores a 20 horas no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE para que efectúen su propuesta en la contratación excepcional. **(ANEXO 01)**
- c. Que, en el subnumeral 7.5.1), Esta modalidad de contratación está a cargo del área de personal o la que haga sus veces en la UGEL y se desarrolla para los siguientes casos:
 - a) En las vacantes no adjudicadas e informadas por el comité a la UGEL según los numerales 7.3.9 y 7.4.15 de la presente norma.
 - b) En las vacantes para el reemplazo del profesor ausente (por licencias con y sin goce de remuneraciones) por un periodo de hasta treinta (30) días.
- d. Que, en el subnumeral 7.5.2), El director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos de formación, general, específicos y no incurra en alguno de los impedimentos estipulados en el numeral 6.4.4 de la presente norma; adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente norma, debidamente llenados y firmados.

IV. CONCLUSIONES:

- 4.1. Visto la normas vigente, la oficina de personal de la UGE N° 11 – Cajatambo, pone de conocimiento a los directores de la IE, que cuentan con plaza menores a 20 horas, realicen la propuesta en coordinación con los miembros del CONEI, a quien cumpla con los requisitos de formación general, específico y no incurra en algunos de los impedimentos en el numeral 6.4.4. de la presente normas.
- 4.2. Así mismo se les comunica que deben de realizar su cronograma y remitir el informe a la UGEL N°11 – Cajatambo el 19 de febrero del 2021.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Mediante Oficio de la UGEL N° 11 - Cajatambo, comunicar a los directores que cuentan con plazas para contrato docente menores a 20 horas, de conformidad con el Decreto Supremo N° 015 – 2020 – MINEDU y remitan a la UGEL sus propuestas debidamente sustentados.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;



Ing. Edgar J. Celestino Dominguez
Especialista en Personal
UGEL N° 11-C.

JCD/ERH
ADJUNTO
CUADRO ANEXO 01

ANEXO 01

PLAZAS VACANTES POR BOLSA DE HORAS - EDUCACION SECUNDARIA - UGEL N° 11 CAJATAMBO

N°	NOMBRE DE LA REGION	DISTRITO	TIPO I.E.	ZONA	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	SITUACION LABORAL	TIPO DE INSTITUCION	ESPECIALIDAD
1	LIMA PROVINCIAS	CAJATAMBO	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	20014		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	LENGUA ORIGINARIA (15 HRS LENGUA ORIGINARIA)
2	LIMA PROVINCIAS	HUANCAPON	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	CIRO ALEGRIA		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	LENGUA ORIGINARIA (15 HRS LENGUA ORIGINARIA)
3	LIMA PROVINCIAS	COPA	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	HORACIO ZEVALLOS GAMES		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	LENGUA ORIGINARIA (12 HRS LENGUA ORIGINARIA)
4	LIMA PROVINCIAS	GORGOR	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	HONORIO MARIQUE FICHO		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	INGLES (15 HRS INGLES + 2 DE TUTORIA)
5	LIMA PROVINCIAS	GORGOR	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	EDUCACION FISICA (10 HRS DE EDUCACION FISICA , 4 ARTE)
6	LIMA PROVINCIAS	CAJATAMBO	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	20005		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	LENGUA ORIGINARIA (12 HRS LENGUA ORIGINARIA)
7	LIMA PROVINCIAS	CAJATAMBO	POLIDOCENTE COMPLETO	RURAL 1 / NO FRONTERA	Secundaria	OSCAR HERNANDEZ DE LA CRUZ		DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	-	LENGUA ORIGINARIA (15 HRS LENGUA ORIGINARIA)